ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2023

Contratación Directa Nº 08/2023

"Alquiler de purificadores de agua"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 14:00 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta de Apertura de Sobres de Ofertas Electrónica, dentro del marco del proceso de Contratación Directa Nº 08/2023 para el ***"Alquiler de purificadores de agua"***, identificado con el ID Nº 426.860 y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- *La Resolución Nº 67 de fecha 23 de febrero de 2023 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023".*
- *La Resolución Nº 104 de fecha 18 de marzo de 2020 "Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT".*
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1207/2023, de fecha 31 de agosto de 2023, por importe de Gs. 2.500.000 (Guaraníes dos millones quinientos mil), correspondiente al PAC Nº 426.860.
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 314.804 de fecha 31 de agosto de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La Carta de Invitación del llamado a Contratación Directa Nº 08/2023 "Alquiler de purificadores de agua", publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 07 de septiembre de 2023.
- Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***PAMAQ S.A., ALVOG S.A., HOGAR PARAGUAY ELECTRODOMÉSTICOS S.A., VILLALBA REPRESENTACIONES S.A., SELTZ S.A., AQUA GROUP S.A., AQUA QUÍMICA S.R.L.***
- El primer Acta de Prorroga Nº 05/2023, de fecha 21 de septiembre de 2023, prorrogado por contar con solo 1 oferta, correspondiente a la empresa ***PAMAQ S.A.***, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 483/21.
- La Adenda 2 del llamado a Contratación Directa Nº 08/2023 de fecha 21 de septiembre de 2023, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Dr. Justo Prieto Nº 223, Villa Aurelia, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2023
Contratación Directa Nº 08/2023
"Alquiler de purificadores de agua"

b) Acto de Apertura.

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 57º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y concordantes, se ha llevado a cabo Acto de Apertura de Sobres y verificación de ofertas electrónica, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto Nº 223 esq. Teófilo del Puerto, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2023, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de ofertas de la empresa: ***PAMAQ S.A.***

c) Aspecto Legal.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por las firmas oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial.

A continuación, se detallan las documentaciones presentadas por las empresas oferentes:

DOCUMENTOS	*PAMAQ S.A.*
Formulario de Oferta debidamente completado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple/ SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple/ SIPE
Constancia del SIPE Nº	1760885

Posteriormente, se verifica si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, de la Ley 2051/03, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en base al siguiente análisis:

Dr. Justo Prieto N° 223,Villa Aurelia, Asunción. • Telefonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2023
Contratación Directa Nº 08/2023
"Alquiler de purificadores de agua"

DESCRIPCIÓN	*PAMAQ S.A.*
Incisos a) y b: Verificará los registros del personal de la convocante, en el SINARH o la Secretaría de la Función Pública, para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a y b" del Artículo 40.	No se observan registros activos
Inciso m) y n): Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 6716/21.	No se observan datos activos

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia del **SIPE N°** 1760885 presentada por la empresa **PAMAQ S.A.**, constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

d) Aspecto Económico.

Asimismo, se realizó la comparación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/19.

El detalle de las ofertas presentadas por las firmas participantes se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación, se detallan el monto total de las ofertas presentadas:

Ítem Nº 1 Alquiler de 10 (diez) purificadores de agua – frio / caliente			
Oferente	**Cantidad de meses**	**Precio Unitario IVA incluido**	**Precio Total IVA incluido**
PAMAQ S.A.	24	2.080.000	49.920.000

Margen de Preferencia:

El punto 33. Evaluación de ofertas del Pliego de Bases y Condiciones establece que "A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Dr. Justo Prieto N° 223 Villa Aurelia, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2023
Contratación Directa Nº 08/2023
"Alquiler de purificadores de agua"

Considerando que sólo se ha presentado oferta la empresa **PAMAQ S.A.**, no es aplicable al presente proceso el margen de preferencia.

Conforme a lo establecido en la Evaluación de ofertas, numeral b) Análisis de los precios ofertados, se realiza el Análisis de precios ofertados, se verifica que la Empresa ***PAMAQ S.A.*** en el ítem N° 1, tiene un 2,50% de diferencia con el Precio de Referencia, por lo cual se continua con la evaluación.

Documentos legales:
Se realizo la verificación de los documentos legales solicitados, constatándose que la empresa ***PAMAQ S.A.*** cumple con la presentación de todos los documentos solicitados, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTOS	PAMAQ S.A.
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple / SIPE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	Cumple / SIPE
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple / SIPE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple / SIPE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar– Sección Formularios.	Cumple / SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple / SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple / SIPE
EXPERIENCIA	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple

e) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye que la empresa ***PAMAQ S.A.***, posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

Dr. Justo Prieto N° 223,Villa Aurelia, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2023

Contratación Directa Nº 08/2023

"Alquiler de purificadores de agua"

f) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27º, 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03, y los Art. 58º al 63º del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Contratación Directa Nº 08/2023 "Alquiler de purificadores de agua", por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad financiera necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa ***PAMAQ S.A.***, por un monto total de *Gs. 49.920.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos veinte mil)* IVA incluido, La recomendación de adjudicación es de carácter plurianual, por lo que la vigencia para el siguiente ejercicio fiscal estará supeditada a la aprobación del presupuesto general de la nación de los años 2024 y 2025.

Siendo las 14:30 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Lic. Araceli Zaracho Directora de MECIP	Lic. Rossana Barrios Directora de Desarrollo de Calidad	Sr. Marcos Jiménez Jefe de Dpto. de Infraestructura y Operaciones

Dr. Justo Prieto Nº 223, Villa Aurelia, Asunción. • Teléfonos: (+595) 21 506 223 / 506 331 / 506 369 • www.conacyt.gov.py